

Can Plana

Vallgorguina-Vallès Oriental

Descripción

Terreno de acampada situado entre las sierras del Montnegre y el Corredor, espacios naturales de un importante valor ecológico y paisajístico. Terreno con instalaciones básicas. El entorno es ideal para hacer rutas o excursiones, ya sea a pie o en bicicleta.

Capacidad:

Mínimo: 15 - Máximo: 40

Superficie:

3 380m²

Características



Agua: De pozo



WC: 1



Duchas: 1 exterior de agua fría



Bus: Hasta Vallgorguina



Coche: Hasta el terreno

Precio por persona / noche:

4.50€

Información del Terreno:

- Terreno con varias terrazas para plantar las tiendas
- Contenedores de basura en Vallgorguina
- Acceso al terreno a través de una Vía Verde o por Olzinelles
- El terreno está situado a 10km de la playa
- Posibilidad de visitar una granja (concretar con la propietaria)

¿Cómo llegar?

Tren:

RENFE hasta Sant Celoni.

Desde la estación hay que recorrer 7km por carretera o por caminos forestales hasta llegar a Vallgorguina. Una vez en el pueblo debemos buscar la masía de Can Plana, y desde allí recorrer 2km más hasta el terreno.

Autobús de línea:

Empresa Sagalés (Tel.902 13 00 14, www.sagales.com) con la línea Sant Celoni-Granollers. Sólo días laborables.

Empresa Montseny: Sant Celoni-Vallgorguina -Sant Pere de Vilamajor. Días laborables excepto en agosto.

Coche particular:

Desde el punto de origen tomamos la AP-7 en dirección Girona/Francia hasta la salida 11 de Sant Celoni-Montseny. Nos incorporamos a la C-61 en dirección Arenys de Mar hasta entrar en Vallgorguina. En el centro del pueblo encontraremos la masía de Can Plana. Una vez allí debemos recorrer 2km por pista forestal.

Información adicional

Información de la zona:

- Distancia al núcleo urbano: Vallgorguina a 2km; Sant Celoni a 7km
- Hospital de Sant Celoni: 93 867 06 17 (Avda. del Hospital)
- Centro médico de Vallgorguina: 93867 87 87 (Crta. de Mataró)
- Farmacia de Vallgorguina: 93 867 94 45
- Ayuntamiento de Vallgorguina: 93 867 91 25
- Oficina del Parque Natural del Montnegre y el Corredor: 93 867 94 52 (C/De la Iglesia, 13 2º)

Cartografía:

- Coordenadas UTM: E 459666, N 4609522
- Coordenadas geográficas: Lon. 2º 30' 56.6"; Lat. 41º 38' 11.1"
- [Instituto Cartográfico de Catalunya](http://www.institutcartografic.cat)
- [Google maps](https://www.google.com/maps)

Excursiones:

A pie

- [Vallgorguina-Can Plana](#) (circular). Distancia: 4,16 km. Dificultad: baja
- [Sant Celoni-Can Plana](#). Distancia: 10,44 km. Dificultad: baja
- [Renfe Caldetes-Can Plana](#). Distancia: 13,88 km. Dificultad: mediana
- GR-92: tramos [Hortsavinyà](#) - [Coll de Can Bordoí](#). Distancia: 37,08 km. Dificultad: baja
- [Can Vilar y Can Montasell](#) (circular). Distancia: 4,99 km. Dificultad: baja
- [Vallgorguina-Salt de les Dones d'Aigua-Sant Iscle](#). Distancia: 5,99 km. Dificultad: mediana
- [Vallgorguina-Dolmen-S.Eulàlia-Can Pradell-El Corredor](#) (circular). Distancia: 16,16 km. Dificultad: mediana
- [Can Bosc-Dolmen-Nyàcara-El Corredor-Font Grèvol](#) (circular). Distancia: 11,48 km. Dificultad: baja

En bicicleta

- [Bosques de Montnegre](#) (circular). Distancia: 41,42 km. Dificultad: mediana
- [Arenys de Mar-Corredor-Vallgorguina](#) (circular). Distancia: 31,24 km. Dificultad: mediana
- [Mataró-Corredor-Vallgorguina-S.Celoni-Montnegre](#) (circular). Distancia: 81,3 km. Dificultad: mediana

- [Canyamars-santuario del Corredor-Sant Andreu del Far](#) (circular). Distancia: 17,42 km. Dificultad: alta

Ascenciones

- [Sant Martí del Montnegre](#) (circular). Distancia: 17,57 km. Dificultad: mediana
- [Sant Martí de Montnegre-Santa Maria](#) (circular). Distancia: 9,14 km. Dificultad: baja
- [El Dolmen de Pedra Gentil](#) (circular). Distancia: 7,57 km. Dificultad: baja
- [Santuario del Corredor](#) (circular). Distancia: 17,73 km. Dificultad: mediana

Espacios Naturales:

- [Sierras de Montnegre - El Corredor](#) (Red Natura 2000, PEIN)

Permisos:

- Notificación al Ayuntamiento de Vallgorguina
- Permiso de la persona propietaria
- Permiso de fuego con gas butano
- Plan de emergencia (cada grupo es responsable de redactar su propio plan)
 - [Plan de evacuación por incendio](#)

Normativa

Permisos y documentación necesaria

Autorización. La acampada sólo está permitida a entidades infantiles y juveniles con la autorización expresa y por escrito de Campaments i Més. La entidad usuaria deberá concretar con la persona propietaria del terreno el día y la hora de llegada y de salida, la forma de pago del importe pendiente, así como cualquier otra necesidad adicional. Es necesario visitar el terreno antes del campamento.

Permisos. Cada grupo debe disponer de los siguientes permisos:

- Notificación de la actividad a la Direcció General de Joventut: si la estancia tiene una duración de dos o más noches consecutivas. Se puede notificar por [Internet](#) con una antelación mínima de 7 días.
- Permiso de la persona propietaria del terreno: se tramita siempre desde Campaments i Més.
- Permiso de fuego para cocinar: se tramita siempre desde Campaments i Més para estancias de dos o más noches consecutivas en las temporadas de Semana Santa y Verano.
- Comunicación de la actividad al Ayuntamiento: se tramita desde Campaments i Més para estancias de dos o más noches consecutivas siempre que se haya confirmado la reserva 30 días naturales antes del inicio del campamento.

Plan de emergencia. Cada grupo es responsable de redactar su propio plan.

Cumplimiento de la legislación vigente

Responsables. La persona responsable de la actividad deberá estar presente durante su realización. Hay que dejar constancia de un teléfono de contacto activo las 24 horas durante toda la duración de la actividad.

Legislación. Hay que cumplir y tener en cuenta el [Decreto 267/2016](#), de 5 de julio, de las actividades de educación en el tiempo libre en las que participan menores de 18 años, y demás legislación aplicable. El grupo que realiza la actividad es el último responsable del cumplimiento de las normativas de aplicación durante el transcurso de la actividad y de las sanciones administrativas que puedan derivarse de su incumplimiento.

Seguro. Es obligatorio disponer del seguro de responsabilidad civil y de accidentes que determina la ley.

Medidas de higiene y respeto por el entorno

Orden e higiene. Es indispensable mantener con un mínimo de orden y de limpieza los espacios y las instalaciones existentes. Si al llegar el terreno éste se encuentra en mal estado, hay que comunicarlo a la persona responsable del terreno.

Basura y residuos. Es preciso hacer recogida selectiva de la basura y reciclar en los contenedores habilitados cerca de los terrenos. En ningún caso se enterrarán los restos orgánicos. Los aceites hay que acumularlos en botellas y llevarlos al punto de reciclaje correspondiente. El terreno y su entorno inmediato se dejarán limpios de papeles y desperdicios, requisito indispensable antes de la salida y que puede condicionar las futuras reservas del grupo.

Integridad de los ríos. No se permite ducharse ni limpiar platos o utensilios de cocina dentro del río. Se utilizarán jabones biodegradables, tanto para la higiene personal como para lavar platos o utensilios de cocina siempre fuera del río.

Letrinas. Sólo se podrán construir letrinas si el terreno no dispone de una alternativa. En ningún caso se enterrará el papel higiénico, compresas o tampones; hay que tirarlo a la basura y al irse dejar el espacio adecuadamente limpio y enterrado.

Construcción de instalaciones. No se permite cortar árboles o ramas de árboles vivos sin permiso previo de la propiedad. Es obligatorio deshacer cualquier tipo de construcción una vez terminado el campamento, recoger los hilos, cordeles y clavos que se han utilizado y devolver las piedras y maderas a su sitio natural. Los troncos grandes se dejarán apilados en una zona que no molesten por si el próximo grupo los quiere reaprovechar.

Conservación del entorno. Hay que respetar al máximo el terreno de acampada así como la fauna y vegetación de todo el área natural. No se permite invadir las propiedades vecinas, hay que utilizar los espacios propios.

Convivencia con el vecindario. No se permiten actividades que puedan molestar al vecindario ni estorbar su funcionamiento habitual.

Ruidos. Se prohíbe el uso prolongado de altavoces y las músicas estridentes. Entre las 00h y las 7h de la mañana no se pueden realizar actividades en las que el ruido pueda producir molestias al vecindario o a la fauna salvaje del entorno.

Condiciones económicas

Anticipo. Es la cantidad de dinero que se debe ingresar para confirmar la reserva y equivale al 30% del coste total previsto. El anticipo no se devolverá, ni total ni parcialmente, en caso de anulación o disminución de días o de número de participantes.

Liquidación

- Es la cantidad restante del coste total de la estancia y corresponde al 70% del número real de personas que finalmente han realizado la salida. El cálculo de la liquidación se hará asumiendo el coste mínimo de personas que marca el terreno.
- La liquidación a la persona propietaria del terreno de acampada se realizará a través de la forma de pago acordada previamente.

Facturación. La factura del 100% del coste de la estancia hay que pedirla a la persona propietaria del terreno en el momento de hacer efectiva la liquidación.

Fianza. Se cobrará 50 € de fianza el día de llegada al terreno, cantidad que será devuelta al finalizar la acampada si el estado del terreno es el adecuado y no se ha dañado ni el entorno ni las instalaciones.

Normativa específica del terreno

Personas de referencia. Desde Campaments i Més se facilitará el contacto de la persona responsable del terreno que hará la tarea de interlocución durante la estancia de los grupos. Hay que comunicarle de forma inmediata cualquier incidencia o problema relacionado con el terreno o las instalaciones.

Montaje y desmontaje

- Se puede montar el campamento a partir de las 12h del mediodía del día de llegada.
- El terreno tiene que estar desmontado y limpio antes de las 12h del día de salida.

Espacio para cocinar. En el terreno de acampada no hay un espacio habilitado para cocinar; por lo que desde Campaments i Més se tramitará el permiso de fuego con gas butano.